



Plan Indicativo de Desarrollo 2018

***Facultad de Contaduría Pública
Campus IV***

D.R. © 2008 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Colina Universitaria
Blvd. Belisario Domínguez km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Impreso y hecho en México

Portada: Obra plástica: escudo de la UNACH, Mtro. Rodolfo Disner Clavería

Fotografía: C. Enrique Martínez Miranda

Diseño: Mtro. Rolando Riley Corzo

DIRECTORIO

Mtro. Ángel René Estrada Arévalo
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Secretario Académico

C.P. Juan Guillermo Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Villers Aispuro
Director General de Planeación

Dr. Fernando Álvarez Simán
Director General de Extensión Universitaria

Mtro. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo
Director General de Investigación y Posgrado

C.P. María Lidia Pascacio Ordóñez
Coordinadora General de Finanzas

Planes Indicativos de Desarrollo 2018

Coordinación General

Dr. Roberto Villers Aispuro

Coordinación Técnica

Mtro. Moisés Silva Cervantes

Formación de Interiores

Lic. José Rodolfo Espinosa Durante

Apoyo Técnico

C. Hasby Mallely Vázquez Gutiérrez

Plan Indicativo de Desarrollo de la Facultad de Contaduría Pública C. IV

Autores

Gonzalo Vázquez Natarén
Enrique Y. Barroso Yoshikawa
Emilio Esquinca Arguello
Christian M. Castillo Estrada
David Ristori Cueto
Alma Leslie León Ayala
Maria E. Olivera Santos
José Francisco Yong Maldonado
Jorge F. Gómez Ventura
Juan E. Quintana Adriano
Guillermo Meneses Curlin
Carmen Carolina Ortega Hernández
Sara J. Bello Mendoza
Susana P. García Sampedro
Jorge Fernando Ordaz Ruiz
Jorge Ávila Nuño
Flor de María Culebro Alvorez
Dolores Nava González
Moisés Sánchez López
José Luis González Niño
Julio César Artigas Soto
Rafael Cabrera Gallardo

CONTENIDO

	Página
1. Presentación.....	7
2. Antecedentes de la DES.....	9
3. Diagnóstico de la DES.....	11
4. Lineamientos Institucionales.....	17
5. Misión Institucional y Visión de la DES.....	21
6. Políticas de la DES.....	23
7. Programas y Subprogramas de la DES.....	25
8. Instrumentación, seguimiento y evaluación.....	47
Anexos.....	49

I. Presentación

El presente documento tiene como propósito institucional integrar y desarrollar los proyectos de esta DES, articulándolos de tal manera que se concreten y culminen independientemente de la transición de una gestión a otra, pretendiéndose con esto elevar los niveles de calidad académica de los programas educativos respecto a la pertinencia y congruencia con la realidad social y productiva.

Los trabajos que dieron inicio a la integración del presente Plan Indicativo de Desarrollo tuvieron como punto de partida la reunión plenaria en la que participaron más de veinticinco docentes y que fue convocada por la Dirección General de Planeación. La cual se desarrolló bajo la metodología de planeación estratégica participativa, empleando la técnica de lluvia de ideas para identificar los atributos deseables, con los que, como Dependencia de Educación Superior deberemos contar para el año 2018.

A partir de la identificación de esos atributos y su agrupación en grandes rubros, se elaboró un diagnóstico que describe la situación actual

de la DES y permitió establecer las Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas con lo cual pudimos confirmar la visión de lo que queremos hacer y adonde queremos llegar y esto permitirá nuestra permanencia en el ámbito de la educación superior como una DES de calidad, consolidando las funciones sustantivas de la universidad del quehacer académico.

Los docentes participantes en este proceso fueron: Gonzalo Vázquez Natarén, Enrique Y. Barroso Yoshikawa, Emilio Esquinca Argüello, Christian M. Castillo Estrada, David Ristori Cueto, Alma Leslie León Ayala, María E. Olivera Santos, José Francisco Yong Maldonado, Jorge F. Gómez Ventura, Juan E. Quintana Adriano, Guillermo Meneses Curlin, Carmen Carolina Ortega Hernández, Sara J. Bello Mendoza, Susana P. García Sampedro, Jorge Fernando Ordaz Ruiz, Jorge Ávila Nuño, Flor de María Culebro Alvorez, Dolores Nava González, Moisés Sánchez López, José Luis González Niño, Julio César Artigas Soto, Rafael Cabrera Gallardo.

2. Antecedentes

Debido a la heterogeneidad que presenta el Estado y a las políticas descentralizadoras del Gobierno Federal instrumentadas a partir de los años 70's por la reforma administrativa, se adoptó para la Universidad una estructura desconcentrada en Campus, que están situados en las ciudades que concentra una mayor población de la geografía del Estado de Chiapas.

La Universidad Autónoma de Chiapas, nació por decreto de la Legislatura del Estado, el 23 de Octubre de 1974, ante la necesidad de contar con una Institución rectora de la vida académica del estado, y con la naturaleza jurídica de organismo público descentralizado, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, al servicio de los intereses de la Nación y del Estado, con apoyo en los principios de libertad de cátedra y de investigación, es decir se le concedió autonomía dentro de los límites de la ley de creación y para los fines señalados en la misma.

La sede de la Universidad Autónoma de Chiapas, es la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Capital del Estado y tendrá dentro de la entidad, las subsedes que se requieran para el cumplimiento de sus fines.

HISTORIA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA.

La iniciativa de una Universidad en el Municipio de Tapachula, fue objeto de cuidadosos estudios que se venían realizando, en los que se buscaba satisfacer las demandas de la ciudadanía que

pedía Educación Superior para que el estudiante tapachulteco no tuviera que salir a realizar sus estudios fuera del Estado.

Esta Facultad se crea el 17 de abril de 1975, e inicia como Escuela de Contaduría y Administración; posteriormente, el 15 de Junio de 1985 en Sesión de Consejo Universitario en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; se acordó la separación de las áreas, para que esta Institución funcionara como Escuela de Contaduría Pública independiente de la Escuela de Administración.

Posteriormente adquiere el grado de Facultad ya que se aprueban los Planes de Estudio de la Maestría en Administración el 11 de septiembre de 1982, siendo la primera escuela de toda la Universidad en adquirir el rango de Facultad.

Es importante destacar que la Facultad de Contaduría Pública en el periodo 2004-2005 desarrolló los trabajos de Diseño Curricular para la actualización del programa de estudios que tuvo vigencia a partir de 1998, dicha actualización se concretó con la aprobación del H. Consejo Universitario en el mes de junio de 2005.

En el mes de mayo de 2006 se logró el nivel 1 de los CIEES para el programa educativo de Contaduría Pública y en septiembre del mismo año la Licenciatura en Sistemas Computacionales, lo cual permitió en junio de 2007 la preevaluación del Programa Educativo en Contaduría Pública esperando su acreditación para octubre del año en curso.

3. Diagnóstico

Desde su constitución en 1975, la DES de Contaduría Pública, a través de sus órganos colegiados de gobierno, ha realizado distintos procesos de evaluación y planeación de sus PE de licenciatura y posgrado; entre los que cabe destacar:

- Diversos autodiagnósticos para generar los Planes Institucionales de Desarrollo.
- Elaboración del PIFI-1 (2001), PIFI-2.0 (2002), PIFI 3.0 (2003), PIFI 3.1 (2004) PIFI 3.2.(2005) y PIFI 3.3 (2006), PIFI 3.4 (2007)
- Evaluaciones realizadas por las instituciones externas (CIEES).
- PIFOP

En ese mismo sentido, ha sido particularmente importante el proceso de planeación interna que implicó la elaboración del Plan de Desarrollo de la DES 2004-2007 que integró los planes de desarrollo de cada una de sus divisiones y departamentos, labor cuyo sentido esencial fue una planeación participativa y un trabajo colegiado, en congruencia con el PDI 2006-2018 de la Universidad.

El ejercicio de autoevaluación realizado con motivo de la elaboración del ProDES para el PIFI 3.4, permitió identificar nuestras principales fortalezas y reconocer las limitaciones, producto de las diversas debilidades. Del resultado de la evaluación de los dos Programas Educativos (PE) de licenciatura por los CIEES, clasificándonos en el nivel 1, hemos recibido recomendaciones, las que, en su momento, se han discutido ampliamente en los distintos órganos colegiados de nuestra Dependencia, las cuales pretendemos subsanar con el presente proyecto en la búsqueda de la acreditación lográndose a la fecha la acreditación del Programa en Contaduría.

Entre las principales debilidades que presenta nuestra DES, se encuentran:

a). Docencia

La planta docente de la FCP está integrada por 79 profesores, de los cuales 30 son Profesores de Tiempo Completo y 49 Profesores de tiempo parcial (5 de medio tiempo y 44 de asignatura), lo anterior representa que el 38% de las horas total son impartidas por PTC y el 62% de horas por profesores de tiempo parcial.

En lo que respecta a los PTC, el 3.13% tiene el grado de doctor, 40.6% cuenta con el grado mínimo de maestría, el 28% han concluido sus estudios de maestría y el 12.5% tienen una especialidad, 1 PTC cursa sus estudios doctorales y uno con doctorado, siendo una debilidad para la DES la habilitación de PTC al grado máximo de estudios, el 15.6% de los PTC cuentan con reconocimiento de la SEP-SECIC como perfiles deseables y 9% son Plaza Promep, el 3.13% de PTC esta adscrito al SEI, y ninguno de ellos está adscrito al SNI, el 59.4% de los PTC están certificados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que es una institución certificadora externa ah-doc al perfil profesional del PE de Contaduría y el 6.25% está Certificado por Sun Microsystems S.A. de C.V. y Microsoft Certified Application Developer que son instituciones certificadoras internacionales acordes al perfil profesional del PE de la LSC.

Otras deficiencias respecto de este apartado son:

- Reducida eficiencia terminal en los dos programas educativos siendo para el programa educativo de Sistemas Computacionales un total de 127 egresados de 380 que ingresaron representando un 33% y para el programa educativo de Contaduría un total de 2,916 egresados de 5,523 que ingresando representando un 53%.
- Tasa de titulación menor al 70%, considerando para el programa educativo de la licenciatura

en sistemas computacionales se cuenta con un 21% y para el programa educativo de contaduría el 33%.

- Baja proporción de PTC con el grado máximo de habilitación, considerando que de los 32 PTC sólo uno cuenta con el grado de doctor.
- Poca cobertura y falta de sistematización del programa de tutoría siendo la asignación de un tutor por grupo, provocando que la tutoría individual no sea atendida correctamente.
- Se requiere de la adquisición de acervos bibliográficos e informáticos que permitan cubrir los indicadores de los organismos acreditadores, respecto a la cantidad de ejemplares por grupo de alumnos.

b). Investigación y posgrado

De dos cuerpos académicos con que cuenta la DES, los dos presentan buenas condiciones para avanzar a nivel de “en consolidación” a mediano plazo. El CA “Gestión de las organizaciones en zonas de bajo desarrollo económico para su integración al mercado globalizado” presenta los siguientes datos:

- a) Caracterización del personal: a.1.- Miembros (8): Uno tiene el grado de doctor, siete el grado de maestría; cinco son perfiles Promep, dos solicitaron su refrendo y uno se registro en el mes de junio/07, un integrante está realizando estudios doctorales y los estudios realizados los capacitan para generar conocimiento o realizar aplicaciones innovadoras de sus Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento, como se puede ver en la fortaleza de que el 57% de sus integrantes están certificados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que es una institución certificadora externa ah-doc al perfil profesional del PE al que pertenece el CA. a.2.- Colaboradores (1): Es profesor de medio tiempo y tiene grado de maestría.
- b) Caracterización de las LGAC (2): 1.- Análisis y desarrollo de la educación superior en zonas de bajo desarrollo tiene como fin retroalimentar mediante proyectos de investigación el

currículo y atender las problemáticas que se presentan en la práctica docente. 2.- Análisis y desarrollo organizacional su fin es atender los requerimientos que el sector productivo y empresarial tenga, incrementando su competitividad.

- c) Actividades colectivas incluyendo alumnos: Conjuntamente con el CA de Tecnologías en Sistemas de Cómputo, se está desarrollando el proyecto “Análisis, desarrollo e instrumentación de un sistema de información para la administración de microempresas del sector comercial en Tapachula” y la organización del “1er. Simposio Internacional de Tecnologías de Información en la Empresa”, con la participación de docentes y estudiantes de ambos programas educativos; así como el proyecto de vinculación con CANACO para la elaboración de “Manuales de Organización y Procedimientos” donde también participan docente y estudiantes.
- d) Relaciones interinstitucionales: con los CA’s “Tecnologías en sistemas de cómputo y comunicaciones” de la FCP C-IV y “Enseñanza de Lenguas” de la Escuela de idiomas C-IV.
- e) Equipamiento: Cada miembro cuenta con cubículo y se tienen asignadas siete computadoras portátiles.
- f) Vitalidad: el 100% de sus miembros participan en actividades de docencia a nivel licenciatura y posgrado, direcciones de tesis, tutorías, comisiones de revisión de tesis, evaluación y actualización de los planes de estudio de licenciatura y maestría, proyectos de investigación, entre otros; tienen una vida colegiada a través de reuniones de trabajo para cumplir con las metas de su plan de actividades que va enfocado a obtener su consolidación y la acreditación de los PE de la DES. Su producción es: 62 productos académicos, 67 direcciones individualizadas, 12 reuniones o eventos para realizar trabajo conjunto, 21 proyectos de investigación y 2 participaciones con otros CA’s.

Cuerpo Académico “Tecnologías en sistemas de cómputo y comunicaciones”

- a) Caracterización del personal: Miembros (4): El 100% de los integrantes tiene grado de maestría, no son perfiles Promep, pero cuentan con apoyo Promep como nuevos PTC, un PTC está adscrito al SEI y está realizando estudios doctorales además cuenta con un proyecto para que sus integrantes estudien el doctorado a través de becas Promep, los estudios realizados los capacita para generar conocimiento o realizar aplicaciones innovadoras de sus LGAC, como se puede observar en su fortaleza han participado en la organización del Congreso Internacional de Software Libre, con periodicidad anual y dos de sus miembros están certificados, uno en Java por Sun Microsystems S.A. de C.V. y uno en MCAD Microsoft Certified Application Developer que son instituciones certificadoras internacionales acordes al perfil profesional del PE al que pertenece el CA.
- b) Caracterización de las LGAC (3): 1.- Sistemas Ubicuos, Inteligentes y Distribuidos tiene como fin diseñar e implementar clustering, aplicaciones distribuidas, bases de datos distribuidas. 2.- Tecnologías de información y comunicaciones en la educación tiene como fin realizar el desarrollo en: Nuevas tecnologías en educación. Gestión de la información multimedia en Internet. 3.- Sistemas de Información tiene como fin dada la necesidad de ser altamente competitivos en los negocios, estudiar paradigmas, modelos, metodologías y enfoques para el desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información y/o computacionales de todos los niveles.
- c) Actividades colectivas incluyendo alumnos: Conjuntamente con el CA de Gestión de las organizaciones en zonas de bajo desarrollo económico para su integración al mercado globalizado, se está desarrollando el proyecto “Análisis, desarrollo e instrumentación de un sistema de información para la administración de microempresas del sector comercial en Tapachula” y la organización del

“1er. Simposio Internacional de Tecnologías de Información en la Empresa” con la participación de docentes y estudiantes. De manera individual se concluyó el proyecto: Diseño de un contenedor de objetos de aprendizaje en la plataforma EDUCAD-UNACH (basada en Moodle). Dicho proyecto fue financiado por la 6ª. Convocatoria del Sistema Institucional de Investigación SIINV-UNACH, contando con la colaboración de dos alumnos de 9º. Semestre de la Licenciatura en Sistemas Computacionales, quienes participaron en la modalidad de tesis y recibieron una beca económica, actualmente están a la espera de fecha para su examen profesional.

Los proyectos en ejecución Primera Olimpiada Robótica del Estado de Chiapas fue financiada por el Fondo de Apoyo para el Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica en el Estado de Chiapas, FODIT, Centro Educativo Académico Autorizado SUN de la Facultad de Contaduría Pública del Campus IV (FCP C-IV) el cual fue financiado por el Fondo de Apoyo para el Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica en el Estado de Chiapas, FODIT, participando también estudiantes.

- d) Relaciones interinstitucionales: con los CA´s “Gestión de las organizaciones en zonas de bajo desarrollo económico para su integración al mercado globalizado” de la FCP C-IV y “Desarrollo de aplicaciones con tecnologías de información” de la FCyA C-1
- e) Equipamiento: Únicamente un miembro cuenta con cubículo, dos cuentan con computadoras portátiles, Servidor Dell, Scanner, Computadora de Escritorio Mac mini.
- f) Vitalidad: el 75% de sus miembros participan en actividades de docencia a nivel licenciatura y el 100% en direcciones de tesis, tutorías, comisiones de revisión de tesis, evaluación y actualización de los planes de estudio de licenciatura, proyectos de investigación, entre otros; tienen una vida colegiada a través de reuniones de trabajo para cumplir con las metas de su plan de actividades que va enfocado a obtener su consolidación y el acreditar los PE de la DES. Su producción

es: siete publicaciones, dos Investigaciones finalizadas, tres Proyectos en curso y dos proyectos de investigación.

Ambos CA's tienen una participación significativa en las actividades sustantivas y adjetivas de la DES; sus LGAC se interrelacionan; tienen una intensa vida colegiada y trabajan para minimizar sus debilidades como: establecer redes académicas con sus homólogos en otras IES y registro en SNI.

Otros aspectos a considerar son:

- De los 32 PTC adscritos a la DES ninguno está registrado al SNI, únicamente dos han obtenido el ingreso al SEI con la categoría de Investigador Tecnólogo Nivel 1.
- La DES cuenta con un número reducido de PTC con perfil reconocido por la SEP-PROMEP siendo estos 7 de 30 que representan un 23%.
- La relación de PTC con estudios de posgrado y PTC con perfil deseable es baja, considerando que existen 12 PTC con grado de maestría y de estos 7 cuentan con el perfil Promep representando así un 58%.
- Los CA's no han mejorado su estatus, considerando que ambos cuerpos académicos adscritos a la Facultad se encuentran en consolidación.
- No existe una línea de acción que promueva de forma impactante la Investigación científica en la comunidad universitaria de la DES.

c). Extensión y vinculación

Con el compromiso de la Dirección de la DES de lograr la visión al 2012 como lo establece su plan de trabajo y la visión al 2018 establecida en el Proyecto Académico de la IES, la DES ha generado un efecto sinérgico al interior encaminado a la acreditación de los 2 PE de licenciatura así como cerrar las brechas de calidad de los PE de maestría, como se puede ver con:

- a) La obtención del nivel 1 de los CIEES de los 2 PE de licenciatura en el 2006 y la solicitud a CACECA para la evaluación del PE de contaduría para Octubre/07.

- b) Se cumplió con la recomendación de los CIEES (2006) respecto al programa de becas Pronabe al PE de Contaduría.

- c) La reestructuración del PE de maestría en administración para que sea un plan único a nivel IES con diferentes terminales.

- d) La constitución de la asociación de egresados.

- e) La constitución del patronato de la DES con una participación de docentes y empresarios de la localidad.

- f) Las LGAC de los 2 CA comparten afinidad temática como se puede ver con el proyecto "Análisis, desarrollo e instrumentación de un sistema de información para la administración de microempresas del sector comercial en Tapachula", aprobado por el COCYTECH donde el CA de contaduría hizo un estudio diagnóstico de las necesidades de la cadena de valor de los Microempresarios de Tapachula y el resultado es el insumo para que el CA de Sistemas diseñe el software para las microempresas, teniéndose a la fecha un avance en el diseño del 100% .

- g) La firma de 16 convenios específicos de colaboración, apoyo e intercambio interinstitucionales con organismos gubernamentales y empresas privadas, de los cuales 13 son convenios de cooperación académica y cultural con las siguientes universidades: Nacional Autónoma de México, Autónoma de Guadalajara, de Puerto Rico, Veracruzana, de Cienfuegos de la República de Cuba, Estatal de California, de Jaén y de Barcelona (España), Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Carolina México, de igual forma se cuenta con otros convenios los cuales son: de apoyo académico-administrativo con el Servicio de Administración Tributaria; de colaboración para la prestación de los servicios interbibliotecarios con la Facultad de Ciencias de la Administración del campus IV de la UNACH; de colaboración para la prestación de los servicios interbibliotecarios con el centro de estudios avanzados y extensión de la UNACH; de prácticas profesionales con la empresa "Ganaderos y derivados Santa Rosa,

S.P.R. de R.L.” del municipio de Mapastepec y de intercambio para realizar actividades académicas con la asociación de egresados de la propia Facultad.

- h) Producto de las reuniones de las academias se han podido identificar una serie de problemáticas que rotan en torno a la situación socioeconómica actual.

El desarrollo de la DES se difunde a través de un informe anual a la comunidad universitaria por parte del Director y por los órganos oficiales de difusión que son las revistas “Expresión Universitaria” de la DES y “La Gaceta Universitaria” de la IES.

De igual forma se pueden observar insuficientes apoyos a los programas de prácticas profesionales y trabajos extra aula, a que aluden los nuevos planes de estudio de los PE.

d). Administración y gestión

Elevar su competitividad académica es uno de los principales retos de la FCP lo que ha llevado a cumplir las metas establecidas en el PIFI 3.0 sobre la actualización de los dos PE de licenciatura, incorporando elementos centrados en el estudiante que entraron en vigor en el segundo semestre del 2005, la evaluación en el 2006 de los dos PE de licenciatura por parte de los CIEES, obteniéndose el nivel 1 en ambos programas, así como solicitar la evaluación al organismo acreditador (CACECA) para octubre del 2007 del PE de la Licenciatura en Contaduría y la evaluación interna de los indicadores de CONAIC para el PE de la LSC. Con relación al Posgrado se actualizó el plan de estudios de la Maestría en Administración de acuerdo a los indicadores del PNP. Los problemas que se esta presentado en la marcha de estos programas son:

- a) La falta de una infraestructura adecuada para el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los salones están equipados para los enfoques tradicionales.
- b) La falta de vinculación e internacionalización de procesos académicos asociados a los programas educativos, aunque a nivel IES se están haciendo trabajos para minimizar esta debilidad es necesario

que la DES defina sus políticas, estrategias y acciones de este indicador para asegurar la pertinencia de sus PE, la movilidad de estudiantes y profesores que favorezca su contacto con el mundo y el estado de arte. Ninguno de sus dos PE de licenciatura presenta tasas de titulación del 70% el principal problema es la falta de un estudio de seguimiento de la DES para que el alumno se titule, prueba de ello es que al abrir el Seminario de Titulación para ambos PE de licenciatura se han titulado 247 estudiantes, por lo que es conveniente seguir con este programa y la tasa de retención del 1ro. al 2do. año en los dos PE es en promedio del 69% por lo que sigue siendo una debilidad que debe ser atendida con estrategias que apoyen e incrementen la retención de los estudiantes.

Otros aspectos son:

- Falta de continuidad en los estudios de seguimiento de egresados.
- Falta certificar los procesos en base a ISO 9001:2000.

e). Infraestructura

Para el desarrollo de las actividades académicas en la DES, se han detectado deficiencias en los inmuebles entre los que destacan:

- Infraestructura obsoleta e insuficiente en el corto plazo para el proceso enseñanza-aprendizaje de los PE centrados en el estudiante.
- Insuficiente infraestructura física y tecnológica para apoyo al proceso educativo.

Lo anterior es un factor relevante en los procesos de acreditación de los programas educativos que se ofertan en la DES.

f). Normatividad.

Referente al marco normativo que existe en la DES, se ha podido observar lo siguiente:

- Falta una exhaustiva revisión y actualización de la normatividad vigente.
- Actualizar los manuales de organización y procedimientos de la DES.
- Normar la organización de los cuerpos colegiados por área de conocimiento.

4. Lineamientos institucionales

Para la conformación de este Plan Indicativo de Desarrollo fueron utilizados como referentes los Seminarios; ejes temáticos y líneas de acción en general, pero en particular se retomaron los planteamientos del Seminario Chiapas y el Seminario Universidad y Desarrollo.

En cuanto al Seminario Chiapas, se plantea abordar de manera permanente dos grandes dimensiones de la realidad, lo económico y lo ambiental. En este espacio se aspira desde la Universidad a tratar los temas del crecimiento económico, de la productividad, de la competitividad y de la necesidad de generar riqueza social con sustentabilidad de la biodiversidad.

Sobre el Seminario Universidad y Desarrollo, se consideran como objeto de estudio y transformación, los grandes problemas sociales del pueblo de Chiapas. Se generarán líneas de acción que a través de los Cuerpos Académicos de las ciencias sociales y humanísticas y del área económico-administrativa, aborden el estudio y la superación de la pobreza, el analfabetismo, la deserción escolar, la calidad educativa, los temas de la salud, vivienda, servicios básicos y alimentación y nutrición; estos aspectos serán ejes del quehacer universitario.

Asimismo, la revisión del Proyecto Académico 2006-2010, generó e inspiró planteamientos precisos como los siguientes:

1. Realizar reuniones con las academias del PE.
2. Organizar grupos de trabajo.
3. Analizar con las academias la funcionalidad didáctica del PE.
4. Realizar cuestionarios para la obtención de la información requerida en los informes estadísticos tanto para estudiantes y profesores.
5. Aplicar los cuestionarios.
6. Observar al profesorado en la utilización de los recursos disponibles, características del material y metodología utilizada.
7. Valorar a los estudiantes y profesores a través de los cuestionarios aplicados sobre su percepción de los aprendizajes obtenidos, utilidad del plan de estudios y nivel de satisfacción al trabajar con él.
8. Lograr a corto plazo la acreditación del PE en Contaduría.
9. Mejorar el proceso educativo centrado en el alumno.
10. Recabar los datos estadísticos de la evaluación de la eficiencia y efectividad de la implementación del Plan de Estudios 2005, de la Licenciatura en Contaduría.
11. Promover la Mejora Continua en el Campo de la Investigación en las Ciencias Sociales y Administrativas
12. Incorporar las actividades de Investigación en Plantilla.
13. Redes Nacionales e Internacionales de Cuerpos Académicos.
14. Fuentes de Financiamiento para Proyectos de Investigación.
15. Participación como ponentes en foros, simposio y congresos nacionales e internacionales.
16. Participación en foros, simposio y congresos nacionales e internacionales.
17. Organización de eventos técnicos y de difusión científica.

Los objetivos y políticas del PA 2006-2010 sustentan aspiraciones como la formación integral

de los estudiantes se concibe a partir de entender el proceso de la formación como el cultivo del ser, con cualidades para el poder ser y el poder hacer, de tal manera que despliegue su capacidad de reconocer la complejidad de la realidad en su tránsito por la Universidad, ampliando sus horizontes con la construcción y reconstrucción de sus saberes.

Para esta sociedad supercompleja, la formación de calidad que se promueve, parte de una visión transdisciplinaria para el abordaje de los problemas de la realidad; para lo que se recurrirá, como instrumento metodológico, a las unidades de vinculación docente (UVD), a modo de que los estudiantes tanto en su trayectoria escolar como en su egreso puedan ejercer prácticas científicas, honestas, responsables y vinculadas estrechamente con el desarrollo de Chiapas. La docencia no es un mero hacer, es una práctica social reflexionada que necesita de la investigación y la extensión de los servicios para su enriquecimiento permanente.

Algunos de los objetivos retomados son:

- Dinamizar los planes y programas de estudio mediante la consideración de nuevas estrategias educativas y realizar su seguimiento y evaluación, para que se orienten a la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales, acordes a los nuevos tiempos y al compromiso universitario con el desarrollo de Chiapas.
- Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas.
- Apoyar el trabajo docente mediante un sistema bibliotecario eficiente y de calidad, como un espacio estratégico para el logro de la misión y visión de la Universidad y sus funciones sustantivas y adjetivas, dentro del escenario de la sociedad del conocimiento y del aprendizaje
- Mantener y mejorar la calidad de los

programas educativos de la Universidad, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas.

- Apoyar el trabajo docente mediante un sistema bibliotecario eficiente y de calidad, como un espacio estratégico co-cooperante para el logro de la misión y visión de la Universidad y sus funciones sustantivas y adjetivas, dentro del escenario de la sociedad del conocimiento y del aprendizaje.
- Fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad.
- Promover la vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación.
- Instrumentar mecanismos claros de gestión, regulación y administración de la investigación.
- Tramitar recursos económicos, ante diversas instancias o fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigación.

Algunas de las políticas institucionales que sustentan el PID son:

1. Cuidar que los procesos académicos y sus productos se hagan de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal efecto.
2. Mantener y fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la docencia, desde un enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos.
3. Impulsar procesos de innovación educativa que fortalezcan los procesos académicos de la Universidad.
4. Impulsar el compromiso de los docentes a través de la evaluación de las actividades académicas, haciéndolos partícipes del compromiso social de la Universidad de ofrecer educación de calidad.
5. Promover que las líneas de investigación institucional, surjan de manera colegiada

y conforme a las necesidades del contexto social; respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que complementen la investigación de impacto social y pertinente.

6. Fomentar la integración de la metodología de investigación en los contenidos curriculares de los programas educativos.
 7. Apoyar a los cuerpos académicos e Investigadores para su incorporación a los sistemas de reconocimiento estatal, nacional e internacional. (SEI, SNI,...)
 8. Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la investigación institucional.
 9. Fortalecer la formación y desarrollo de los miembros de los cuerpos académicos de la Universidad y articularlos al desarrollo de los seminarios.
 10. Habilitar metodológicamente a los cuerpos académicos e investigadores en la preparación de propuestas de financiamiento institucionales, estatales, nacionales e internacionales para proyectos de investigación y desarrollo.
 11. Instituir los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación de la universidad.
 12. Difusión de los resultados y productos derivados de los procesos de investigación.
- Finalmente, en cuanto a los programas y subprogramas institucionales que sustentan este plan son:
- Subprograma Desarrollo Curricular.
 - Proyecto especial Perfeccionamiento de competencias profesionales.
 - Subprograma Calidad Educativa Institucional.
 - Fortalecimiento a la investigación.
 - Fortalecimiento de la gestión y administración científica.
 - Divulgación Científica.
 - Desarrollo de Cuerpos Académicos.

5. Misión y visión

Misión

El Proyecto Académico 2006-2010: Universidad para el Desarrollo reafirma la misión de la Universidad Autónoma de Chiapas de ser una institución de educación superior, pública y autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento; forma profesionistas, capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social; y comprende y anticipa la complejidad de la realidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente.

Visión

Ser líder como escuela de negocios de la frontera sur, con programas de estudios acreditados y con registro en el Padrón Nacional de Posgrado y procesos certificados, formando profesionistas de alto nivel que promuevan el desarrollo económico y social, basado en una cultura sustentable, contando con docentes habilitados disciplinaria y académicamente, redes de cooperación, infraestructura adecuada y tecnología de punta para la docencia, investigación, divulgación de la ciencia, la cultura y la práctica deportiva y comprometida a través de la extensión con una sociedad dinámica y participativa.

6. Políticas específicas

El instrumento que regula la actividad administrativa y docente en la Facultad es el siguiente conjunto de políticas:

1. Impulsar la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
2. Consolidar el SIIA de la DES.
3. Impulsar el trabajo interdisciplinario.
4. Potenciar la habilitación de profesores con estudio de posgrado.
5. Apoyar la incorporación de profesores al SNI.
6. Apoyar a los PTC para obtener el perfil deseable.
- 7.- Atender las recomendaciones de los CIEES con relación a los docentes de la DES.
8. Apoyar el desarrollo de los cuatro rasgos invariantes de los CA.
9. Apoyar de manera prioritaria las recomendaciones de los CIEES para propiciar su mejora continua y el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de los indicadores de Organismos Acreditadores.
10. Potenciar la actualización permanente de los PE de la DES.
11. Continuar con los programas que apoyan el incremento de la tasa de titulación, terminal y retención de los PE.
12. Fortalecer y consolidar los PE de la DES.
13. Abordar la actualización del ProDes, desde un proceso que incluya la planeación estratégica y participativa y además, tenga como base los documentos de planeación institucional como el PIDE, los PDCA, los PIFIS y el Proyecto Académico vigente, para el análisis, discusión e identificación de problemas, soluciones y contenido de la justificación de los proyectos que este documento incluye.
14. Los integrantes del CPEU de la DES, serán los encargados de brindar todos los insumos a los coordinadores del PIFI.
15. Designar como responsables de coordinar los procesos que tienden a la elaboración del ProDES 3.4 a docentes con experiencia en los procesos de planeación-evaluación, comprensión del modelo de calidad del PIFI y preferentemente con reconocimiento con perfil deseable.
16. Tomar como referencia las recomendaciones de los organismos evaluadores para la elaboración del ProDES 3.4.
17. Se tomarán como base las recomendaciones del comité evaluador recomendadas en la retroalimentación del ProDES 3.3.
18. Tomar como referencia los indicadores de los órganos acreditadores CACECA y CONAIC.
19. Tomar como base para el desarrollo de los CA los planes de trabajo que presenten con sus metas específicas.
20. Formular proyectos de equipamiento y mantenimiento para los laboratorios de los PE de la DES.
21. Incluir proyectos tendientes a fortalecer la planta académica, el desarrollo de los cuerpos académicos en formación, mejorar la atención a estudiantes, incrementar la competitividad académica y fortalecer el funcionamiento de la DES.

7. Programas

Nombre del programa:

7.1.- Evaluación de la eficiencia y efectividad del Plan de Estudios 2005 de la Licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría Pública, Campus IV de la UNACH.

Justificación:

Con la transición del plan de estudios y los atributos del modelo universitario se hace necesario evaluarlo parcialmente para obtener datos estadísticos que nos permitan comparar los resultados con el plan anterior determinando su eficiencia y efectividad. La formación de los estudiantes no será integral mientras no se considere al proceso de vinculación como una de las facetas de la formación profesional.

Objetivo:

Evaluar la eficiencia y efectividad del Plan de Estudios 2005 de la Licenciatura en Contaduría de la Facultad de Contaduría Pública, Campus IV Tapachula de la UNACH. Así como la difusión y aplicación del conocimiento con destinatarios específicos facilitando la evaluación del proceso de aprendizaje.

<p>Seminarios (capítulo 4.1.2, página 63)</p>	<p>Objetivos (capítulo 3.1, página 49)</p>	<p>Políticas (capítulo 3.1, página 50)</p>	<p>Subprograma/ Proyecto Especial). Capítulo 5, punto 1.4., página 74 y capítulo 6, página 81.</p>
<p>Seminario Chiapas Universidad y Desarrollo</p>	<p>Dinamizar los planes y programas de estudio mediante la consideración de nuevas estrategias educativas y realizar su seguimiento y evaluación, para que se orienten a la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales, acordes a los nuevos tiempos y al compromiso universitario con el desarrollo de Chiapas.</p>	<p>1.- Cuidar que los procesos académicos y sus productos se hagan de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal efecto. 2.- Mantener y fortalecer las experiencias exitosas en el campo de la docencia, desde un enfoque de innovación y cambio gradual en los procesos académicos. 3.- Impulsar procesos de innovación educativa que fortalezcan los procesos académicos de la Universidad. 4.- Impulsar el compromiso de los docentes a través de la evaluación de las actividades académicas, haciéndolos partícipes del compromiso social de la Universidad de ofrecer educación de calidad.</p>	<p>Subprograma Desarrollo Curricular Proyecto especial Perfeccionamiento de competencias profesionales.</p>

	<p>1.- Dinamizar los planes y programas de estudio mediante la consideración de nuevas estrategias educativas y realizar su seguimiento y evaluación para que se orienten a la formación integral y el desarrollo de competencias profesionales acordes a los nuevos tiempos y al compromiso universitario con el desarrollo de Chiapas.</p> <p>2.- Fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas con la sociedad Chiapaneca.</p>	<p>1.- Fomentar la integración de la mitología de investigación en los contenidos curriculares de los programas educativos.</p> <p>2.- Establecer puentes de comunicación con los empresarios de la región y la DES.</p> <p>3.- Consolidar el modelo curricular de la UNACH.</p>	<p>Programa de Extensión: Subprograma: Vinculación</p>
--	---	--	--

Líneas de acción		Metas		
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
1.- Realizar reuniones con las academias del PE.	1.- Coord. del Programa Educativo.	1.- Docentes socializados con el programa.	1.- 56 docentes.	1.- Agosto- Diciembre 2007 y Enero- Junio 2008; Agosto- Diciembre 2013 y Enero- Junio 2014.
2.- Organizar grupos de trabajo.	2.- Coord. del Programa Educativo.	2.- Expedientes que contengan los datos estadísticos, por academias.	2.- 10 expedientes.	2.- Agosto- Diciembre 2007 y Enero- Junio 2008; Agosto- Diciembre 2013 y Enero- Junio 2014.
3.- Analizar con las academias la funcionalidad didáctica del PE.	3.- Cuerpo Académico.	3.- Programas de estudios de las 32 unidades académicas, del primero a cuarto semestre.	3.- 32 unidades académicas.	3.- Agosto- Diciembre 2007 y Enero- Junio 2008; Agosto- Diciembre 2013 y Enero- Junio 2014.
4.- Realizar cuestionarios para la obtención de la información requerida en los informes estadísticos tanto para estudiantas y profesores.	4.-Cuerpo Académico.	4.- Cuestionarios diseñados para recabar datos Estadísticos.	4.- 2 cuestionarios.	4.- Agosto- Diciembre 2007 y Enero- Junio 2008; Agosto- Diciembre 2013 y Enero- Junio 2014.
5.- Aplicar los cuestionarios.	5.- Cuerpo Académico.	5.- Cuestionarios aplicados para la obtención de datos estadísticos.	5.- 120 cuestionarios, para alumnos y 37 docentes.	4.- Agosto- Diciembre 2007 y Enero- Junio 2008; Agosto- Diciembre 2013 y Enero- Junio 2014.
6.- Observar al profesorado en la utilización de los recursos disponibles, características del material y metodología utilizada.	6.- Cuerpo Académico.	6.- Expedientes estadísticos de la valoración del proceso de enseñanza aprendizaje.	6.- 32 expedientes estadísticos.	5.- Agosto- Diciembre 2007 y Enero- Junio 2008; Agosto- Diciembre 2013 y Enero- Junio 2014.
				6.- Agosto- Diciembre 2007 y Enero- Junio 2008; Agosto- Diciembre 2013 y Enero- Junio 2014.

Líneas de acción		Metas		
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
7.- Valorar a los estudiantes y profesores a través de los cuestionarios aplicados sobre su percepción de los aprendizajes obtenidos, utilidad del plan de estudios y nivel de satisfacción al trabajar con él.	7.- Miembros del Cuerpo académico.	7.- Expedientes estadísticos para evaluar la utilidad del plan de estudios y el nivel de satisfacción al trabajar con él.	7.- 32 expedientes estadísticos.	7.- Agosto- Diciembre 2007 y Enero-Junio 2008; Agosto- Diciembre 2013 y Enero- Junio 2014.
8.- Recabar los datos estadísticos de la evaluación de la eficiencia y efectividad de la implementación del Plan de Estudios 2005, de la Licenciatura en Contaduría.	8.- Cuerpo Académico.	8.- Informe final que contenga la evaluación la eficiencia y efectividad del nuevo modelo educativo de la Licenciatura en Contaduría.	8.- 32 expedientes estadísticos.	8.- Agosto- Diciembre 2007 y Enero-Junio 2008; Agosto- Diciembre 2013 y Enero- Junio 2014
9.- Contar con la Infraestructura física y tecnológica de la Facultad.	9.- Dirección.	9.- Edificio, Equipamiento de Cómputo y Sala de Videoconferencia.	1 Edificio (8 Aulas, 1 Taller de Electrónica, 1 Sala de Videoconferencia) 90Computadoras	Agosto-Diciembre 2008
10.- Establecer y desarrollar programas de capacitación docente y disciplinaria	10.- Secretaría Académica y Cuerpo Académico.	10.- Habilitación del personal docente.	2 Cursos Disciplinarios y 2 Cursos en Docencia	Diciembre de 2007 y los Meses de Julio y Diciembre de 2008, 2009,2010,2011, 2012, 2013,2014,2015, 2016, 2017,2018

Líneas de acción		Metas		
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
11.- Seguimiento y Evaluación del Programa Tutorías.	11.- Coord. de Tutorías.	11.- Control de expedientes de tutorados por PTC.	11.- Mínimo 5 tutorados por PTC	Diciembre de 2007 y los Meses de Julio y Diciembre de 2008, 2009,2010,2011, 2012, 2013,2014,2015, 2016, 2017,2018
12.- Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados.	12.- Cuerpos Académicos.	12.- Informe estadístico de la pertinencia de los programas educativos que se ofrecen en la DES.	1 Informe por cada Programa Educativo	Meses de Julio de 2008,2010,2012, 2014, 2016,2018
13.- Revisión del marco normativo acorde a los programas educativos.	13. Coordinaciones de los PE	13.- Normatividad actualizada	1 Compendio de Reglamentos	Julio de 2010-2015

Líneas de acción		Metas		
		Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad
14.- Difusión permanente para la comunidad universitaria de la importancia de las UVD	Secretaría Académica	Integrar a la plantilla docente en la participación de las UVD	18 docentes	Ene – Jun 2008
15.- Impartición de un Taller para la elaboración de las UVD	Secretaría Académica	Docentes capacitados para diseñar las UVD	18 docentes	Ene – Jun 2008
16.- Seguimiento y evaluación de las UVD	Secretaría Académica	Aceptación de las UVD registradas	Nueve	Ene – Jun 2008 Ene – Jun 2010 Ene – Jun 2012 Ene – Jun 2014 Ene – Jun 2016 Ene – Jun 2018
17.- Promover la Movilidad e Intercambios académicos.	Secretaría Académica	Convenios de Colaboración con otras Instituciones Educativas	20 Estudiantes	Ene – Jun 2008 Ene – Jun 2010 Ene – Jun 2012 Ene – Jun 2014 Ene – Jun 2016 Ene – Jun 2018
18.- Establecer un programa editorial	Consejo Editorial de la DES	Publicación Editorial	2 Publicaciones	Ene – Jun 2008 Ene – Jun 2010 Ene – Jun 2012 Ene – Jun 2014 Ene – Jun 2016 Ene – Jun 2018

Nombre del programa:

7.2.- Fortalecimiento y Desarrollo de Posgrado y Educación Continua la Facultad de Contaduría Pública, Campus IV de la UNACH.

Justificación:

El desarrollo de la Institución y de los cuerpos académicos, dará como resultado el fortalecimiento de las competencias profesionales a través de los conocimientos adquiridos en la maestría y de igual forma a través del doctorado al fomentarse la investigación.

Objetivo:

Lograr el fortalecimiento de la oferta educativa de Posgrado y Educación Continua de la DES.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010

Seminarios (capítulo 4.1.2, página 63)	Objetivos (capítulo 3.1, página 49)	Políticas (capítulo 3.1, página 50)	Subprograma/ Proyecto Especial). Capítulo 5, punto 1.4., página 74 y capítulo 6, página 81.
Chiapas	<p>2. Fortalecer los programas de posgrado, a través del aprovechamiento del recurso humano calificado, y la optimización de la infraestructura existente.</p> <p>3. Fomentar la creación de programas de posgrado de "alto nivel" y "competentes a nivel internacional" y vinculados con el desarrollo local, regional y nacional.</p> <p>4. Promover la vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado de calidad.</p> <p>5. Instrumentar mecanismos claros de gestión, regulación y administración de la investigación y el posgrado.</p> <p>6. Atender la habilitación, el desarrollo y la formación de recursos humanos de alto nivel académico.</p>	<p>Coordinar el apoyo y seguimiento de los programas de posgrado conjuntamente con las DES, participando en el diseño, planificación de nuevos programas; flexibles, pertinentes y con opciones en formación progresiva: especialidad, maestría y doctorado, de acuerdo con lo establecido en el PNP para la consolidación de programas de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer puentes de comunicación expeditos y eficientes entre los Comités de Investigación y Posgrado de las DES y la Dirección General de Investigación y Posgrado, para conocer los acuerdos tomados y difundir las resoluciones del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado. • Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la investigación y posgrado institucional. 	<p>2.2 Subprograma Fortalecimiento del Posgrado Institucional</p>

Lineas de acción		Metas		
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación,	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
	8. Difundir y divulgar los programas de posgrado, resultados y productos de investigación, para que la comunidad científica y la sociedad en general acceda a la información. 9. Tramitar recursos económicos, ante diversas instancias o fuentes de financiamiento, para el desarrollo de la investigación y posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> Habilitar metodológicamente a los Cuerpos Académicos e investigadores en la preparación de propuestas de financiamiento institucionales, estatales, nacionales e internacionales para proyectos de investigación y desarrollo. Instituir los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y programas de posgrado de la Universidad. Coordinar la difusión de los diversos programas de posgrado, los resultados y productos derivados de los procesos de investigación, para que la comunidad científica nacional e internacional, los organismos responsables en la toma de decisiones y la sociedad en general, tengan acceso a esta información. Gestionar recursos económicos ante las dependencias, organismos u organizaciones nacionales e internacionales, para el financiamiento y desarrollo de la investigación y del posgrado institucional. 		
Chiapas				

Líneas de acción		Metas		
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
1.- Integrar una plantilla de maestros con perfil deseable para atender el programa de la Maestría en Administración.	Coordinación de Posgrado	Identificar a los maestros de la FCP que cumplen con perfil deseable.	10 maestros	Diciembre 2007
2.- Ofrecer un programa de capacitación en Habilidades y destrezas didácticas para la impartición de clases a nivel de maestría.	Coord. De Posgrado	Realizar convenio con la FCA-UNAM	40 horas de capacitación	Febrero-Marzo de 2008
3.- Ofertar el programa de Maestría en administración en forma escolarizada.	Coord. De Posgrado	Impartición de clases de Lunes a viernes	De 19 a 22 horas	Abril de 2008
4.- Elaborar el plan de estudios de la Maestría en Sistemas Computacionales	Coord. De posgrado y academias de la Lic. En Sistemas Computacionales	Integración de un programa que cumpla con los requisitos mínimos para su incorporación al PNPC.	1	Marzo 2008 a Mayo 2008
	Comité de Diseño Curricular de la MAO	Plan Actualizado	1	Enero-Marzo 2009
	Coord. De Posgrado	Plan Actualizado	1	Enero- Mayo 2008

<i>Líneas de acción</i>		<i>Metas</i>		
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
5.- Evaluación del Programa de la Maestría en Administración.	Comité de Diseño Curricular de la MAO	Plan Actualizado	1	Enero-Marzo 2009
6.- Actualización del PE de la Maestría en Contribuciones	Coord. De Posgrado	Plan Actualizado	1	Enero- Mayo 2008
7.- Actualización del PE de la Especialidad en contribuciones	Coord. De Posgrado	Plan Actualizado	1	Mayo- Noviembre 2008
8.- Incorporar al PNP el PE de la Maestría en Administración.	Coord. De Posgrado	Plan Actualizado	1	Diciembre de 2010
9.- Consolidar el Centro Educativo Académico SUN de la DES	Cuerpo Académico de LSC y Coord. De Posgrado	Centro Educativo	1	Diciembre 2010

Nombre del programa:

7.3.- Eficientar el proceso administrativo de la Facultad

Justificación:

La administración universitaria tiene como objetivo general brindar el apoyo necesario para que las funciones sustantivas se desarrollen con los niveles de calidad que exige el entorno social

Objetivo:

Lograr la certificación de los procesos administrativos en base a la norma ISO 9001:2000

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010

Seminarios (capítulo 4.1.2, página 63)	Objetivos (capítulo 3.1, página 49)	Políticas (capítulo 3.1, página 50)	Subprograma/ Proyecto Especial). Capítulo 5, punto 1.4., página 74 y capítulo 6, página 81.
CHIAPAS	1. Proporcionar un servicio satisfactorio a las DES, personal académico y alumnos, al cumplir con los requerimientos de la administración académica, establecidos en las normas de ingreso, permanencia y egreso de la Universidad Autónoma de Chiapas. 2. Mejorar la calidad del servicio de administración de la educación superior en el nivel licenciatura, por medio de la revisión constante y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad. 3. Lograr calidad permanente en la administración central de la Universidad Autónoma de Chiapas.	Planear, evaluar y controlar las operaciones relativas al servicio de administración académica así como la gestión de los recursos materiales, humanos y financieros, de acuerdo con la normatividad vigente, buscando la satisfacción de las Dependencias de Educación Superior, personal académico y alumnos de la Universidad Autónoma de Chiapas.	4.1 Subprograma Mejoramiento de la Calidad

Líneas de acción		Metas		
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
1.- Capacitación al Personal Involucrado	Dirección	Cursos de Capacitación	2 Cursos	Diciembre 2007
2.- Integración del Comité de Calidad	CPEU	Comité de Calidad	1	Diciembre 2007
3.- Desarrollo Operativo del Programa de Calidad	Comité de Calidad	Evaluación de los procesos académico-administrativos	1	Enero – Abril 2008
4.- Implementación	Comité de Calidad	Certificación de los procesos académico-administrativos	1	Noviembre 2008
5.- Auditoria de calidad	Comité de Calidad	Informe de auditoria de los procesos académico-administrativos	1	Febrero 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018

Nombre del programa:

7.4.- Acreditación de los Planes de Estudios de los Programas Educativos en Contaduría y Sistemas Computacionales de la Facultad de Contaduría Pública Campus IV, Tapachula de la UNACH

Justificación:

La Facultad de Contaduría a través de la acreditación de los Planes de Estudios de los Programas Educativos en Contaduría y Sistemas Computacionales, será reconocida a nivel nacional e internacional como una DES con prestigio académico, ofreciendo al entorno programas de calidad y transparencia administrativa, con una infraestructura física y tecnológica, suficiente, adecuada y de vanguardia. Teniendo acceso a financiamientos extraordinarios y apoyos adicionales.

Objetivo: Acreditar los Planes de Estudios de los Programas Educativos en Contaduría y Sistemas Computacionales que permita el crecimiento y desarrollo de la DES.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3, página 50)	Políticas (capítulo 3, página 50)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5, páginas 74 y 79)
Seminario Universidad y Desarrollo.	<p>1.- Mantener y mejorar la calidad de los programas educativos de la UNACH, fomentando y promoviendo una cultura a la calidad educativa en la comunidad Universitaria, con la finalidad de lograr la acreditación de sus programas.</p> <p>2.- Apoyar el trabajo docente mediante un sistema bibliotecario eficiente y de calidad, como un espacio estratégico co-cooperante para el logro de la misión y visión de la universidad y sus funciones sustantivas y adjetivas, dentro del escenario de la sociedad del conocimiento y del aprendizaje.</p>	<p>1.- Observar los lineamientos internacionales, nacionales y estatales en materia de educación.</p> <p>2.- Consolidar el Modelo Curricular UNACH.</p> <p>3.- Hacer eficientes y ampliar de manera permanente los servicios del sistema bibliotecario.</p>	<p>1.6 Subprograma Calidad Educativa Institucional.</p> <p>1.8 Subprograma Reestructuración del Sistema Bibliotecario.</p> <p>5.2. Construcción y adecuación de la infraestructura física.</p>

Líneas de acción		Metas		
Acciones	Responsable (s) (Departamento, coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
1.- Lograr a corto plazo la acreditación de los PE en Contaduría y Sistemas Computacionales.	1.- Jorge Fernando Ordaz Ruiz	1.- Acreditación del PE	1.- Dos PE	Ago-Dic/2007 - LC Ene-Jun/2008 - LSC
2.- Mejorar el proceso educativo centrado en el alumno.	2.- Secretario Académico y presidentes de Academias.	2.- Exámenes departamentales	2.- 32 exámenes departamentales	Agosto-Diciembre 2007.
3.- Diseñar e implementar un sistema bibliotecario eficiente y de calidad, con un espacio estratégico para el logro de la Acreditación.	Secretaría Académica	Biblioteca de recursos materiales (mobiliario, equipo de cómputo, revistas especializadas, bibliografías e infraestructura tecnológica).	Una biblioteca eficiente y de calidad.	Ago-Dic/2007 Enero- Junio 2008.
4. Construcción y adecuación de la infraestructura física para el logro de las funciones sustantivas y adjetivas de la DES.	Dirección	Contar con una infraestructura suficiente para el logro de la Misión y Visión de la DES.	Un edificio con instalaciones adecuadas para albergar las oficinas administrativas y aulas (plan maestro de construcción).	Enero-Diciembre /2008
5. Reacreditación	Dirección	Gestionar la reacreditación	Gestión	Reacreditación cada 5 años, en octubre de 2012 y 2017.

Nombre del programa:

7.5.- Centro de Investigación de la Facultad de Contaduría Pública del Campus IV.

Justificación:

En la era de la sociedad del conocimiento la evolución de los saberes es altamente dinámica, por lo que se requiere establecer estrategias que permitan estar a la vanguardia como DES. Requiriendo infraestructura física y tecnológica para cumplir con tal fin.

Objetivo:

Contar con los escenarios adecuados para el desarrollo de investigación.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)
Chiapas	<p>1.- Fomentar la investigación con calidad y pertinencia con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad chiapaneca.</p> <p>2.- Tramitar recursos económicos ante diversas instancias o fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigación y posgrado.</p>	<p>Impulsar la creación y desarrollo de centro de investigación multidisciplinarios, transdisciplinarios y altamente especializados, con financiamiento propio donde puedan desarrollarse proyectos de investigación vinculados a los programas de posgrado en relación a temas derivados de los seminarios Chiapas, Universidad y Desarrollo, y sociedad y cultura.</p>	Fortalecimiento a la investigación.

Líneas de acción			
Metas			
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cumplimiento (semestre)
1.- Reestructuración de la DES en relación a las funciones sustantivas de la IES.	CPEU.	Contar con un responsable del área de investigación.	Ago-Dic/2007

2.- Acondicionar el espacio físico.	Dirección.	Asignar un espacio específico y dotarlo de recursos materiales (mobiliario, equipo de cómputo, revistas especializadas, bibliografías y otros).	1	Ago-Dic/2007
3.- Convenios con DES pares.	Coordinador de Investigación.	Contar con convenios de colaboración e intercambio académico.	2	Ene-Jun/2008 Ene-Jun/2010 Ene-Jun/2012 Ene-Jun/2014 Ene-Jun/2016 Ene-Jun/2018
4.- Aumentar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos.	Líderes de los Cuerpos Académicos.	Contar con cuerpos académicos en consolidación.	2	Ago-Dic/2008
5.- Cumplir con los requerimientos para lograr la consolidación de los Cuerpos Académicos.	Líderes de los Cuerpos Académicos.	Obtener la consolidación de los cuerpos académicos.	2	Ago-Dic 2012
6.- Fortalecimiento y Desarrollo de los medios de difusión de los Productos de Investigación.	Comité Editorial de la DES.	Revista arbitrada.	1	Abril 2008
7.- Incorporar a los PTC al SIN.	Cuerpos Académicos.	Registro de PTC en el SIN.	8	Abril 2009
8.- Generación de proyectos de investigación.	Cuerpos Académicos y Comité de Investigación de la DES.	Publicación de Proyectos concluidos.	1	Octubre de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2015, 2016, 2017, 2018

Nombre del programa:

7.6.- Impulso y Desarrollo de la Investigación en las Ciencias Sociales y Administrativas.

Justificación:

La investigación generada a través de las Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de algunos cuerpos académicos no están respondiendo debidamente a las necesidades del entorno social y empresarial, por lo que es necesario realizar un seguimiento integral de la calidad y pertinencia de la investigación que responda a esa realidad que prevalece en el entorno.

Objetivo:

Generar y consolidar líneas de investigación que avaladas por los cuerpos académicos resuelvan la problemática económica y social elaborando estudios y proyectos de investigación que describan, expliquen e identifiquen las potencialidades productivas de nuestra región.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010			
Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)
Chiapas	<p>1.- Fomentar la investigación con calidad y pertinencia, con especial atención a líneas relacionadas con la solución de problemas de la sociedad.</p> <p>2.- Promover la vinculación interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación.</p> <p>3.- Instrumentar mecanismos claros de gestión, regulación y administración de la investigación.</p> <p>4.- Tramitar recursos económicos, ante diversas instancias o fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigación.</p>	<p>1.- Promover que las líneas de investigación institucional, surjan de manera colegiada y conforme a las necesidades del contexto social; respecto a la solución de problemas que obstaculizan el desarrollo, y buscando la sinergia interinstitucional que den complementariedad a la investigación de impacto social y pertinente.</p> <p>2.- Fomentar la integración de la metodología de investigación en los contenidos curriculares de los programas educativos.</p> <p>3.- Apoyar a los cuerpos académicos e Investigadores para su incorporación a los sistemas de reconocimiento estatal, nacional e internacional. (SEI, SNI,..)</p> <p>4.- Constituir convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la investigación institucional.</p>	<p>1.- Fortalecimiento a la investigación.</p> <p>2.- Fortalecimiento de la gestión y administración científica.</p> <p>3.- Divulgación Científica.</p> <p>4.- Desarrollo de Cuerpos Académicos.</p>

Líneas de acción		Metas		
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
1.- Promover la Mejora Continua en el Campo de la Investigación en las Ciencias Sociales y Administrativas.	Dirección y Cuerpos académicos.	Cursos y Talleres.	2	Jul – Dic 2007
2.- Incorporar las actividades de Investigación en Plantilla.	Secretaría Académica.	Descargas académicas.	10	Jul – Dic 2007
3.- Redes Nacionales e Internacionales de Cuerpos Académicos.	Líderes de Cuerpos Académicos.	Convenios.	2	Jul – Dic 2007 Jul – Dic 2009 Jul – Dic 2011 Jul – Dic 2013 Jul – Dic 2015 Jul – Dic 2017
4.- Fuentes de Financiamiento para Proyectos de Investigación.	Dirección y Líderes de Cuerpos académicos.	Proyectos.	2	Jul – Dic 2007
5.- Participación como ponentes en foros, simposio y congresos nacionales e internacionales.	Miembros de Cuerpos académicos e Investigadores.	Ponencias.	3	Jul – Dic 2007
6.- Participación en foros, simposio y congresos nacionales e internacionales.	Miembros de Cuerpos académicos e Investigadores.	Eventos.	3	Jul – Dic 2007
7.- Organización de eventos técnicos y de difusión científica.	Dirección y Docentes.	Eventos.	3	Jul – Dic 2007 Jul – Dic 2008 Jul – Dic 2009 Jul – Dic 2010 Jul – Dic 2011 Jul – Dic 2012 Jul – Dic 2013 Jul – Dic 2014 Jul – Dic 2015 Jul – Dic 2016 Jul – Dic 2017 Jul – Dic 2018 Mayo de 2010
8.- Gestionar el registro de los programas de posgrado al PNP.	Coordinación de posgrado y coordinación de investigación.	Registro.	1	Jul – Dic 2018 Mayo de 2010

Nombre del programa:

7.7 Vinculación y comunicación efectivas.

Justificación:

Dada la situación económica de los sectores de nuestra sociedad, es necesario el apoyo de la Universidad, a través de la Facultad de Contaduría, para proporcionarles herramientas que les permitan tomar decisiones de acuerdo a las necesidades de la región.

Objetivo:

Vincular a la Universidad con los sectores productivos de la región, a través de los resultados obtenidos en la utilización de las herramientas proporcionadas y que dichos resultados sean positivos para lograr la credibilidad de los sectores hacia la universidad.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2006-2010

Seminarios (capítulo 4)	Objetivos (capítulo 3)	Políticas (capítulo 3)	Subprograma/ Proyecto Especial (capítulos 5 y 6)
4.1.2 Universidad y Desarrollo.	<p>1). Fortalecer la relación Universidad-Sociedad para contribuir en la solución de problemas específicos de todos los sectores, coadyuvando con el desarrollo económico y social del estado.</p> <p>2). Atender las iniciativas de empresas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con procesos de formación orientados al autoaprendizaje, que retroalimente además de las funciones de la universidad y coadyuven a la generación de empleos con la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).</p>	<p>1). Vincular a la universidad con los diferentes sectores de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo, mediante un proceso de retroalimentación.</p> <p>2). Buscar la proyección de los beneficios de la ciencia y la tecnología, principalmente hacia los grupos en situación de marginación en el estado, con alternativas viables para mejorar los sistemas socioeconómicos y contribuir al desarrollo comunitario, propiciando la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.</p>	Subprograma de Vinculación.
Chiapas	<p>3.- Acompañar integralmente la creación de empresas de jóvenes universitarios que generen el autoempleo.</p> <p>4.- Atender las iniciativas de empresas de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, con procesos de formación orientados al autoaprendizaje, y ayude a la generación de empleos con la creación de micro y pequeñas empresas.</p>	<p>Vincular a la Universidad con el Sector Productivo de la sociedad para incidir en su transformación y desarrollo mediante un proceso de retroalimentación.</p> <p>Satisfacer los requerimientos de formación, actualización académica y superación profesional de la sociedad y desarrollar competencias para asumir compromisos de alta responsabilidad.</p>	5.3.1 Vinculación.

Líneas de acción		Metas		
Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre)
a). Recopilar y clasificar los convenios existentes con los diferentes sectores productivos.	Coordinador de Vinculación de la DES.	Convenios con los sectores productivos.	1	Ago-Dic-2007.
b). Definir que sector o sectores se atenderán.		Espacio físico para desarrollar las reuniones de trabajo tanto con los beneficiarios y los prestadores de servicio y el coordinador.	1	Ago-Dic-2008
c). Delegar en las Academias el diagnóstico de las situaciones que se presenten con los diferentes sectores que vayan a atenderse.		Mobiliario y equipo de oficina. Escritorios. Mesa de Trabajo. Sillas.	1	
d). Verificar el grado de avance de los convenios que se encuentren en operación.		Contar con un medio de transporte para llevar a cabo las visitas a los sectores.	1	Ago-Dic-2008
e). Infraestructura y equipo.		Combustible, pasajes o viáticos para los participantes en los trabajos de vinculación.	1 1 6	
f). Contar con prestadores de servicio social.			1	Ago-Dic-2008
				Ago-Dic-2008

<p>1.- Supervisar las actividades para la realización del Encuentro Regional de la Microempresa.</p> <p>2.- Coordinar y supervisar la función operativa del evento.</p>	<p>Coordinador General.</p> <p>Coordinador Operativo.</p>	<p>Memoria del VI Encuentro Regional de la Microempresa.</p> <p>Plan de trabajo para la realización del evento, el cual define las estrategias para la obtención de financiamiento.</p>	<p>1</p> <p>1</p>	<p>Ago-Dic/2007</p> <p>Ago-Dic/2007</p>
<p>3.- Acondicionar y asignación del espacio físico temporal para la exposición de los proyectos.</p> <p>4. Coordinar la difusión del evento a través de la prensa, radio y televisión.</p>	<p>Coordinador de Presentación de Proyectos.</p> <p>Coordinador de Difusión.</p>	<p>Informe de asignación de espacios físicos y relación de proyectos.</p> <p>Reseña del evento, que contempla fotografías y grabación en video del Evento.</p>	<p>1</p> <p>1</p>	<p>Ago-Dic/2007</p> <p>Ago-Dic/2007</p>
<p>5.- Convenios con DES pares.</p>	<p>Coordinador de Investigación.</p>	<p>Contar con convenios de colaboración e intercambio académico.</p>	<p>1</p>	<p>Ago-Dic/2007</p>

8. Instrumentación, seguimiento y evaluación

El Programa Operativo Anual es un instrumento que la Dirección General de Planeación ha implementado con el objeto de definir la estructura programática y presupuestal, que se realiza con base en experiencias anteriores y con un proceso de planeación conjunta con las áreas, y evaluación de resultados que le permitan efectuar ajustes en temporalidades (mensual, trimestral, semestral o anual) de la DES.

El Programa Operativo Anual (POA) es el punto de partida para la instrumentación del Plan Indicativo de Desarrollo, dado que es un instrumento en el cual se ve reflejado el establecimiento de metas y logros con la aplicación de los mismos de una forma sincronizada.

Por ello, para darle seguimiento al PID es necesario establecer mecanismos de control y evaluación de forma colegiada a través de los Comités de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU), Consejo Técnico, Coordinaciones y de forma general cumplir con lo establecido en el Proyecto Académico 2006-2010 y en el plan de trabajo de la Dirección de la DES.

Finalmente el proceso de evaluación considera como los elementos sustanciales los informes anuales de la dirección, reportes de las coordinaciones mismos que permitirán verificar con acciones e indicadores los avances de las metas planteadas en el PID.

Lo anterior nos permite cumplir con los objetivos marcados en el punto 3.3.4 planeación, programación, seguimiento y evaluación del proyecto académico 2006-2010 que a continuación se menciona:

2. Establecer mediante la formulación del Plan Institucional de Desarrollo 2018, la proyección del desarrollo institucional con visión de largo plazo, poniendo énfasis en la construcción y consolidación de la cultura de planeación dentro de la Institución, que permita articular verticalmente los propósitos, metas y acciones de los Proyectos Académicos 2010 y 2014 y los distintos programas de desarrollo de las facultades, escuelas y centros.

3. Mejorar la eficacia y el impacto de las políticas universitarias, a través de la estructuración funcional

del proceso de planeación, programación y presupuestación, en la consecución de los Programas Operativos Semestrales (POS) y Programas Operativos Anuales (POA) de las DES y DAC.

4. Incrementar la eficiencia y transparencia en la programación y asignación de recursos basados en resultados, para la retroalimentación del quehacer institucional, a partir de mecanismos de evaluación.

5. Estimular la transparencia en la gestión universitaria, incorporando de manera activa, precisa y sistemática el control y seguimiento de las acciones, derivadas de las políticas y programas universitarios, partes fundamentales del Proyecto Académico 2006-2010.

6. Establecer un vínculo permanente y progresivo entre los procesos de planeación, presupuestación, ejecución y evaluación, que permita cerrar el ciclo de la gestión universitaria, a través de la incorporación de indicadores de desempeño para su retroalimentación.

7. Fortalecer a la Universidad con la creación y operación del Sistema Institucional de Información y el Sistema de Indicadores, precisando los ámbitos de competencia y responsabilidad. Bajo la administración de los CPEU a nivel DES y de la Administración Central.

Para contar con las evidencias y enriquecer la integración y funcionamiento se deberán seguir acciones específicas como: diseñar mecanismos para verificar periódicamente el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de la DES, evaluaciones periódicas a alumnos, egresados, profesores, currículo, administración y del entorno e impacto social; elaborar manuales de procedimientos; crear programas de actualización para el personal administrativo, servicios y de apoyo, realizar estudios de clima organizacional, entre otros. Y a través de los Cuerpos Académicos y las academias disciplinarias establecer equipos y comisiones de trabajo para atender los diferentes requerimientos de la DES encaminados a lograr las metas compromiso.

ANEXOS

Núm.	Nombre del Indicador	Metas			
		2007	2010	2014	2018
1	Programas de licenciatura en nivel 1 de los CIEES ^a	100%	100%	100%	100%
2	Programas de licenciatura acreditados ^a	50%	50%	100%	100%
3	Programas de posgrados en el PNPC	0	0	0	1
4	Eficiencia Terminal	45%	60%	65%	70%
5	Tasa de titulación/obtención de grados	49%	60%	65%	80%
6	Programas educativos con seguimiento de egresados	-	50%	100%	100%
7	Matrícula de licenciatura	915	980	1,100	1,200
8	Matrícula de posgrado	48	60	75	100
9	Alumnos habilitados en NTIC's	30%	80%	90%	100%
10	Alumnos becados de licenciatura	15%	20%	40%	50%
11	Alumnos de licenciatura atendidos por el programa de tutorías	30%	100%	100%	100%
12	PTC con posgrado (mínimo maestría o especialidad médica)	36%	40%	60%	80%
13	PTC con grado académico preferente (Doctorado)	3%	5%	7%	10%
14	PTC reconocidos por el SNI	0%	0%	3%	5%
15	PTC reconocidos por el SEI	7%	10%	12%	15%
16	PTC reconocidos por el PROMEP	28%	35%	40%	45%
18	Profesores becados vigentes	7%	5%	5%	5%
19	Profesores con certificación pedagógica	-	2%	5%	10%
20	Profesores con certificación profesional	13%	15%	20%	40%
21	Profesores tutores	50%	60%	80%	90%
22	CA. Consolidados	0	0	1	2
23	Artículos publicados en revistas indexadas por PTC al año	0	0	2	3
24	Proyectos de investigación, paquetes tecnológicos o proyectos de desarrollo	4	7	10	15
25	Congresos internacionales realizados al año	1	1	1	2
26	Eventos de educación continua al año	3.	5	7	10
27	Alumnos prestadores de servicio social comunitario b	26%	30%	35%	40%
28	UVDs por programa educativo	2	3	5	8
29	Libros publicados al año (programa editorial)	1	1	2	5
30	Eventos artísticos y culturales	18	20	25	30
31	Eventos de promoción del deporte	20	25	28	35
32	Cursos de capacitación al personal administrativo	2	2	4	7
33	Alumnos por computadora	9	7	5	3
34	Profesores por computadora	12	10	8	2
35	Títulos bibliográficos por materia	2	2	4	8

Plan de Indicativo de Desarrollo 2018.
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA, CAMPUS IV.

se terminó de imprimir en Talleres Gráficos de la UNACH,
en el mes de noviembre de 2008, con un
tiraje de 100 ejemplares.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.